



Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo. A 11 de Enero del 2024

SEFIPLAN
16 ENE 2024

RECIBIDO
17 ENE 2024
10:50am
Jazmin

Dependencia Municipal: Planeación Municipal
Referencia: Administrativa
No. de Oficio: DPM/006/2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO

Asunto: Envío de indicadores FISDMF-FORTAMUN
Ciclo: 2023-Periodo: Cuarto Trimestre (Oct-Dic)

RECIBIDO
17 ENE 2024
11:00am
GOBIERNO MUNICIPAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO 2021 - 2024

C. Taryn Romina Espinoza Hernández
Directora de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Finanzas y Planeación.
Presente:

En base a los lineamientos para informar sobre los recursos Federales Transferidos a las entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y de Operación de los Recursos del Ramo General 33, y en referencia a lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85 fracción I y II, 107 fracción I y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 48 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; 71, 72, 79, 80 y 81 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Me permito informarle que ya se han capturado las metas de todos los indicadores del FAISMUN Y FORTAMUN en el Sistema de Recursos Federales Transferidos SRFT en el apartado de Indicadores de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, adjunto al presente las evidencias como los movimientos auxiliares, el calendario de enteros para radicación del Ramo 33, las plantillas del FAISMUN Y FORTAMUN y demás documentos para su validación.

De los Indicadores:

- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN)
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

Sin otro particular, agradeciendo de antemano lo anterior, le envío un cordial saludo y pase un buen día.

RECIBIDO
13:54 pm
16 ENE 2024
JEFATURA DELEGACION QUINTANA ROO

Lic. Jessie Joana May Torres
Directora de Planeación Municipal

RECIBIDO
13:34
16 ENE 2024
Laura Mendez

RECIBIDO
17 ENE 2024
10:56am

- C.c.p.- Lic. Eugenio Segura Vázquez. - Secretario de Finanzas y Planeación. - Para su conocimiento.
- C.c.p.- Lic. Reyna Arceo Rosado. - Secretaria de la contraloría del Estado.
- C.c.p.- Lic. Arturo Emiliano Abreau Marín. - Delegado Estatal de Programas para el Desarrollo En El Estado de Quintana Roo. Para su conocimiento
- C.c.p.- Lic. Maricarmen Candelaria Hernández Solís. - Presidenta Municipal. - Para su conocimiento.
- C.c.p.- C.P Hernán de Jesús Poot Chan.- Secretario de Hacienda Municipal. - Para su conocimiento.
- C.c.p.- Lic. Denise Wendolyn Arana Cohuo.- Contralora Municipal.-Para su conocimiento.
- C.c.p.- Ing. Apolinar Acosta Guzmán. - Director de Obras Públicas. - Para su conocimiento.

Jjmt/mca

RECIBIDO
11-enero-2024
13:05

RECIBIDO
17 ENE 2024
GOBIERNO MUNICIPAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO